Muerte de Eduardo Frei Montalva CRECEN LAS SOSPECHAS DE ASESINATO

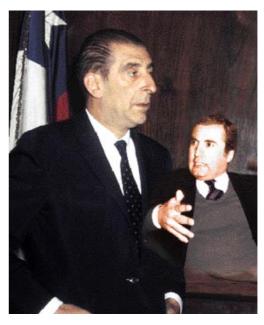
Víctor Osorio Reyes. Ercilla 3197 2 al 15 sept 2002

Como un efecto palitroque de la sentencia por el crimen de Tucapel Jiménez, la mirada está puesta ahora en el asesinato del químico colaborador de los servicios de inteligencia del régimen militar, Eugenio Berríos. La familia Frei Ruiz-Tagle, concatenando hechos y fechas, reafirma sus presunciones de que en la muerte del ex mandatario podrían haber intervenido terceros.

Mientras se acumulan nuevos descubrimientos sobre las circunstancias en que se produjeron las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, a raíz del desarrollo de diferentes investigaciones judiciales, crecen las presunciones mantenidas desde siempre por la familia del ex presidente Eduardo Frei Montalva, respecto a una eventual intervención de terceros en su muerte, ocurrida el 22 de enero de 1982.

Es el caso del asesinato del presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Tucapel Jiménez, acaecido el 25 de febrero de ese mismo año; es decir, un mes y tres días después de que el ex mandatario falleciera en la Clínica Santa María, a consecuencia -según la versión oficial- de complicaciones derivadas de una intervención quirúrgica, luego de permanecer internado por dos meses.

El 14 de agosto, la senadora Carmen Frei Ruiz-Tagle se refirió al tema, precisamente, a consecuencia de la sentencia de primera



Eduardo Frei Montalva y Berríos (montaje de Ercilla)

instancia en el caso Tucapel Jiménez, adoptada por el ministro en visita, Sergio Muñoz.



La senadora Carmen Frei asegura que no descansará "hasta no saber la verdad en relación a la muerte de mi padre, como lo hicieron con constancia y serenidad los familiares de Tucapel Jiménez".

La sospecha de la familia Frei apunta a la figura de Eugenio Berríos Sagredo, un químico que habría desarrollado diferentes investigaciones en guerra bacteriológica para el Gobierno militar. Bajo la chapa "Hermes", sus primeros pasos fueron en la Dina, específicamente en el Cuartel Quetropillán, en Vía Naranja Nº 4925 de Lo Curro, junto a Michael Townley.

Mariana Callejas, la esposa del agente estadounidense que detonó la bomba que mató al ex canciller Orlando Letelier en Washington, años después escribió un libro: Siembra vientos. En su página 61, expresa: "Recuerdo que (Eugenio) dijo en cierta oportunidad, que no había mejor manera de liberarse de un indeseable que con una gota de estafilococo dorado. Una vez en el sistema, no hay remedio". Y agregó: "Habría de recordarlo cuando, en 1982, falleció don Eduardo Frei Montalva, precisamente por infección de estafilococo dorado".

Berríos fue trasladado a Uruguay en octubre de 1991, y desapareció entre enero y marzo de 1993, coincidentemente con la visita que realizó entonces a ese país el general Augusto Pinochet. Su cuerpo sin vida fue hallado en abril de 1995. En el proceso judicial abierto en Chile por su muerte, también se han producido novedades en el transcurso de los últimos días (ver recuadro).

CONTEXTO HISTORICO

En su intervención en la Sala de la Cámara Alta, la senadora Carmen Frei subrayó que la sentencia del ministro Sergio Muñoz, en el caso Tucapel Jiménez, establece que, entre 1980 y 1982, la Central Nacional de Informaciones (CNI) y la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine) investigaron las actividades que desarrollaban dirigentes políticos y sindicales opositores al régimen militar, con el propósito de lograr su desestabilización.

En este sentido, a fojas 12.281 de la sentencia del magistrado Muñoz, se indica que se procedió a "planificar una operación especial de inteligencia destinada a la eliminación física del dirigente", luego de constatar "que el actuar de Tucapel Jiménez era perjudicial para los intereses del Gobierno de la época, al estar relacionado con personas de reconocida figuración política, con organizaciones internacionales de trabajadores (y) haber llamado a la unidad del mundo laboral en Chile".

Más adelante, a fojas 12.507, precisa: "Quien se desempeñaba como director de Inteligencia del Ejército (Ramsés Alvarez Sgolia), teniendo presente y en vista que Tucapel Jiménez se está relacionando con personas de reconocida figuración política nacional, con organizaciones

El 17 de noviembre de 1981, el ex mandatario fue internado en la Clínica Santa María. Su familia denunció que en ese lugar trabajaban varios médicos ligados a las instituciones de inteligencia del régimen militar.

internacionales de trabajadores (...), decide implementar una operación especial de inteligencia, de carácter no convencional, positiva y encubierta". Luego, señala: "A fines de 1981 y principios de 1982, las condiciones estaban dadas".

En su alocución, la parlamentaria DC reveló las relaciones que Jiménez sostuvo con su padre, "en los meses previos al asesinato comprobado del primero".

Recordó que, en 1980, con motivo del plebiscito convocado para validar la nueva

Constitución, se realizó un acto en la sede de la Anef. En esa oportunidad, Tucapel Jiménez, Manuel Bustos, Eduardo Ríos y Eduardo Frei hicieron uso de la palabra.

REUNION EN LA VICARIA OBRERA



En esta casa del Parque del Plata, Uruguay, fue visto por última vez con vida Eugenio Berríos. Con posterioridad a ese acto, se formó el Centro de Estudios Socialdemócrata, bajo la presidencia de Jiménez. Y en la ceremonia de lanzamiento del organismo, el orador principal invitado fue Frei Montalva.

A juicio de la senadora, "el hecho más significativo de la relación entre Tucapel Jiménez y mi padre" fue una reunión realizada en la Vicaría de Pastoral Obrera, en agosto de 1981, en la cual se constituyó el Comité Coordinador de Libertad Sindical.

Un mes antes, la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), presidida por Manuel Bustos, había lanzado el llamado "Pliego Nacional Sindical". Tras esto, el

Gobierno de Pinochet interpuso una demanda en contra de los dirigentes de la multisindical. El juez que tramitó la causa fue, coincidentemente, el ministro Sergio Valenzuela Patiño, quien un año después se haría cargo de la investigación del asesinato del presidente de la Anef. En esa oportunidad, el magistrado encargó reos a los dirigentes de la CNS, disponiendo su reclusión en la Cárcel Pública.

Con el propósito de solidarizar con los procesados, fue convocado el encuentro en el local eclesial. A la reunión concurrieron unas 40 personas, entre las cuales se encontraban Tucapel Jiménez y el ex presidente de la República en los años 60. El 9 de agosto, el diario La Segunda tituló: "Comité de Solidaridad con miembros de la Coordinadora". Y el subtítulo rezaba: "Eduardo Frei asistió a acto".

El Comité Coordinador de Libertad Sindical elaboró un documento de solidaridad con los detenidos, el cual se hizo público el 10 de agosto. El Gobierno procedió, entonces, a expulsar del país a cuatro de los suscriptores: Jaime Castillo, Orlando Cantuarias, Alberto Jerez y Carlos Briones.

El ministro del Interior de la época, Sergio Fernández, señaló a El Mercurio, el 12 de agosto, que "quedan ahora notificados de hecho los otros firmantes". Al día siguiente, declaró a La Tercera: "Aquellos que de una u otra forma estén comprometidos en esta campaña del marxismo (...), están siendo cómplices o coautores con el marxismo en esta materia, y tendrán que sufrir las consecuencias". Frei hizo pública su protesta ese mismo día, en declaración que consignó La Segunda.

Apenas cinco días después, el propio Pinochet se refirió al tema, afirmando que "se tomarán medidas contra todos los que sea necesario", aunque se tratara de "grandes", agregó. El 21 de agosto, reiterando sus dichos, dijo que no se eximiría de responsabilidad a aquellos que, "habiendo sido opositores del marxismo, pactan con sus representantes", en abierta a alusión a la Democracia Cristiana, partido contrario al Gobierno de la Unidad Popular.

Frente a este escenario, la senadora Carmen Frei comentó: "De allí hay un paso para todo lo que sucedió después".

El ministro del Interior de la época, Sergio Fernández, señaló a El Mercurio, el 12 de agosto, que "quedan ahora notificados de hecho los otros firmantes". Al día siguiente, declaró a La Tercera: "Aquellos que de una u otra forma estén comprometidos en esta campaña del marxismo (...), están siendo cómplices o coautores con el marxismo en esta materia, y tendrán que sufrir las consecuencias". Frei hizo pública su protesta ese mismo día, en declaración que consignó La Segunda.

Apenas cinco días después, el propio Pinochet se refirió al tema, afirmando que "se tomarán medidas contra todos los que sea necesario", aunque se tratara de "grandes", agregó. El 21 de agosto, reiterando sus dichos, dijo que no se eximiría de responsabilidad a aquellos que, "habiendo sido opositores del marxismo, pactan con sus representantes", en abierta a alusión a la



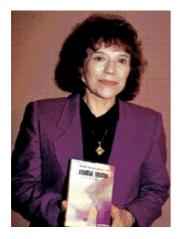
El dirigente Tucapel Jiménez sostuvo varias reuniones con Frei Montalva. La cercanía de ambos líderes resultaba inquietante para el Gobierno militar.

Democracia Cristiana, partido contrario al Gobierno de la Unidad Popular.

Frente a este escenario, la senadora Carmen Frei comentó: "De allí hay un paso para todo lo que sucedió después".

LAS INTERROGANTES

Conforme a lo establecido en la investigación del asesinato de Tucapel Jiménez, el 25 de noviembre de 1981 ya se había adoptado la decisión de matarlo, instruyendo al capitán Carlos Herrera Jiménez trasladarse de la CNI a la Dine. Esta orden fue el resultado de una decisión y planificación previa: a lo menos entre agosto y ese mes debió estudiarse el curso de acción a seguir. Carmen Frei ahonda en sus interrogantes: "Yo creo tener el derecho - manifestó ante sus pares- a preguntarme: ¿Si hubo un plan para asesinar a Tucapel, por qué no lo pudo haber contra mi padre, quien en el ámbito político era el líder de la oposición al régimen?".



Mariana Callejas relata en su libro Siembra vientos una conversación con Berríos, que luego recordaría tras enterarse de la muerte de Eduardo Frei.

El 17 de noviembre, Eduardo Frei fue internado en la Clínica Santa María. En ese lugar, según subrayó la parlamentaria, "formaban parte de su equipo varios médicos que trabajaban para los organismos de seguridad del régimen. Reitero, porque tenemos los nombres de algunos: varios médicos que operaban para las instituciones de la inteligencia trabajaban en dicha clínica".

Hace unos dos años, cuando la senadora hizo públicas las dudas de la familia en la Cámara Alta por primera vez, denunció que cuando su padre estaba en la Clínica, un amigo suyo, con el cual pasó muchos fines de semana en los últimos años de vida en su casa de Papudo, recibió un llamado anónimo informándole que lo habían envenenado. "Hoy sabemos, curiosamente, que el agente Alvaro Corbalán tiene casa en Papudo", dijo.

Y entregó más antecedentes: "Ahora tenemos pruebas de que a mi padre lo seguían los agentes del régimen, y tenemos sus nombres. Lo siguieron no sólo en Chile, sino en el extranjero. Recuérdese que así como uno de los posibles motivos de la muerte de Tucapel Jiménez fue, según la sentencia, sus relaciones internacionales, mi padre las tenía al más alto nivel, ya que él muere siendo miembro de la Comisión Norte Sur o

Comisión Brandt".

Uno de las pistas que ha reforzado las presunciones de la familia Frei, y que fue revelada por el periodista Jorge Molina en su libro Crimen imperfecto, fue el envenenamiento de tres presos políticos del MIR, hecho ocurrido el 7 de diciembre de 1981; es decir, mientras el ex jefe de Estado permanecía internado en el referido centro médico.

Aquel día, los prisioneros, al ingerir comida recibida desde el exterior, sufrieron un envenenamiento con un producto llamado toxina botulímica. Dijo la parlamentaria: "Presumiblemente, fueron las mismas bacterias que el químico Marcos Poduje Frugone retiró de la Moneda por orden del coronel Jaime Fuenzalida, jefe de seguridad del Instituto Bacteriológico, hoy Instituto de Salud Pública. Se trataba de un paquete que contenía Clostridium Botulinum, bacteria altamente peligrosa, según el químico".

A consecuencia de este episodio en prisión, murieron dos presos comunes con los cuales los miristas compartían los alimentos. Un día después del envenenamiento, el 8 de diciembre, Eduardo Frei fue afectado por una septicemia en la Clínica Santa María.

Carmen Frei Ruiz-Tagle es cauta a la hora de proporcionar mayores antecedentes. No quiere entorpecer el posible esclarecimiento del deceso del ex líder de la Democracia Cristiana. "Más adelante llegará el momento de entregar otros antecedentes. No descansaré hasta no saber la verdad en relación a la muerte de mi padre, como lo hicieron con constancia y serenidad los familiares de Tucapel Jiménez. A quienes quisieran que hiciera públicos todos los antecedentes de que disponemos, les respondo que, siendo constantes pero serios y pacientes, la verdad siempre tiene su hora".

No obstante, en su intervención en la Cámara Alta solicitó que se envíe un oficio a la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, "para que requiera del comandante en jefe del Ejército información en relación a si en las dependencias de la Escuela de Inteligencia del Ejército en Nos existe o existió un laboratorio bacteriológico que dependía directamente del director de la Dine".

"El caso de Tucapel Jiménez nos enseña el camino: ser constantes y tener serenidad, ya que de a poco van apareciendo las piezas del puzzle", reflexionó la senadora.



En 1981, Pinochet advirtió que se tomarían medidas en contra de quienes, "habiendo sido opositores al marxismo, pacten con sus representantes".

El "laberinto" uruguayo

Carmen Frei está dispuesta a no cejar en su empeño de despejar las dudas existentes en su familia respecto a la posible implicancia del extinto químico Eugenio Berríos en el deceso de su padre. Sus esperanzas están puestas en que el caso "Hermes" pueda aclararse a la brevedad, pues "su muerte es la punta de un iceberg muy importante, y traerá muchas nuevas sorpresas a la opinión pública nacional e internacional, respecto de lo que hicieron servicios de inteligencia como la CNI y la Dine".

A propósito de lo ocurrido con la investigación del caso Tucapel Jiménez, afirmó que "largo y difícil es el camino de hacer justicia cuando existen oficiales involucrados", aludiendo a que en la sentencia del ministro Sergio Muñoz, "se puede observar cómo el aparato de inteligencia del Ejército de Chile trató de encubrir, engañar, negar información, armonizar y ajustar las declaraciones de los oficiales, sacar a oficiales fuera de Chile, e inclusive amedrentar a quienes se atrevieron a decir la verdad y asumir sus responsabilidades".

Las dificultades para establecer la verdad en el caso del químico Berríos, quizás

son el resultado de que "los involucrados parecen ser de la misma estirpe", aseveró la senadora.

La investigación del asesinato del químico de la Dina pareció experimentar sus primeros resultados concretos el pasado viernes 23 de agosto, cuando la magistrada, Olga Pérez, titular del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, quien tiene a cargo las pesquisas, resolvió ordenar la detención de dos oficiales de Ejército, luego de proceder a su interrogatorio.

Los detenidos fueron el comandante en servicio activo Pablo Rodríguez Márquez, adscrito a la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), y el teniente en retiro Raúl Lillo Gutiérrez, quienes fueron recluidos en dependencias del Regimiento de Telecomunicaciones. Este último fue procesado en 1999 por el caso Tucapel, y posteriormente sobreseído.

Pocos días después, la magistrada dejó a ambos en libertad por falta de méritos, aunque ordenó que deberán permanecer bajo arraigo, no pudiendo salir de Chile mientras se le requiera para aclarar los hechos.

De las declaraciones prestadas al Sexto Juzgado del Crimen, se sabe que los dos uniformados habrían confirmado que el general (r) Hernán Ramírez Rurange fue quien dio la autorización para sacar de Chile a Berríos, en 1991, cuando era requerido por el ministro Alfredo Bañados para tomar su testimonio en la investigación del asesinato del ex canciller Orlando Letelier. También, habrían dicho que ambos actuaron de "correo" mientras el químico estuvo en Uruguay. De acuerdo al avance del proceso, la jueza Olga Pérez no habría logrado establecer un nexo claro entre la salida de Berríos del país y el equipo que participó en la operación, y su posterior homicidio en Uruguay.

Una de las personas que ha comparecido a prestar declaraciones es el ya citado general Ramírez Rurange, quien fue condenado a 800 días de presidio menor en su grado medio, por su responsabilidad como encubridor en el homicidio de Tucapel Jiménez.

Los restos de Eugenio Berríos fueron trasladados a Chile, desde Uruguay, a fines de marzo de este año. Las autoridades nacionales habían solicitado durante dos años este trámite, luego que la justicia uruguaya ratificara, mediante peritajes genéticos de ADN, que correspondían al ex colaborador de los servicios de seguridad del Gobierno militar.

El cadáver del químico fue encontrado en 1995, en la playa El Pinar, cercana a Montevideo, mutilado y con señales de disparos en la cabeza. Desde entonces, las pesquisas judiciales en ese país no han logrado determinar la identidad de sus asesinos. Un solo dato ilustrativo: Alvaro González, juez de la ciudad de Pando, con jurisdicción en el lugar, mantiene un expediente de apenas 150 páginas en cerca de 10 años de investigación.

En círculos judiciales se especula que una resolución probable del caso será confirmar la responsabilidad de personal del Ejército en la salida de Berríos, pero no así su muerte, la que podría ser atribuida a los servicios de inteligencia uruguayos, que colaboraron con los chilenos escondiendo al químico. De este modo, sólo se podría encausar a los implicados por el delito de obstrucción a la justicia, el cual ya estaría prescrito, pues han transcurrido once años.

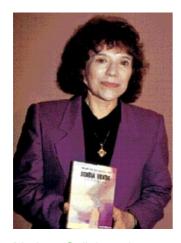
Víctor Osorio Reyes

LAS INTERROGANTES

Conforme a lo establecido en la investigación del asesinato de Tucapel Jiménez, el 25 de noviembre de 1981 ya se había adoptado la decisión de matarlo, instruyendo al capitán Carlos Herrera Jiménez trasladarse de la CNI a la Dine. Esta orden fue el resultado de una decisión y planificación previa: a lo menos entre agosto y ese mes debió estudiarse el curso de acción a seguir. Carmen Frei ahonda en sus interrogantes: "Yo creo tener el derecho -manifestó ante sus pares- a preguntarme: ¿Si hubo un plan para asesinar a Tucapel, por qué no lo pudo haber contra mi padre, quien en el ámbito político era el líder de la oposición al régimen?".



El dirigente Tucapel Jiménez sostuvo varias reuniones con Frei Montalva. La cercanía de ambos líderes resultaba inquietante para el Gobierno militar.



Mariana Callejas relata en su libro Siembra vientos una conversación con Berríos, que luego recordaría tras enterarse de la muerte de Eduardo Frei.

El 17 de noviembre, Eduardo Frei fue

internado en la Clínica Santa María. En ese lugar, según subrayó la parlamentaria, "formaban parte de su equipo varios médicos que trabajaban para los organismos de seguridad del régimen. Reitero, porque tenemos los nombres de algunos: varios médicos que operaban para las instituciones de la inteligencia trabajaban en dicha clínica".

Hace unos dos años, cuando la senadora hizo públicas las dudas de la familia en la Cámara Alta por primera vez, denunció que cuando su padre estaba en la Clínica, un amigo suyo, con el cual pasó muchos fines de semana en los últimos años de vida en su casa de Papudo, recibió un llamado anónimo informándole que lo habían envenenado. "Hoy sabemos, curiosamente, que el agente Alvaro Corbalán tiene casa en Papudo", dijo.

Y entregó más antecedentes: "Ahora tenemos pruebas de que a mi padre lo seguían los agentes del régimen, y tenemos sus nombres. Lo siguieron no sólo en Chile, sino en el extranjero. Recuérdese que así como uno de los posibles motivos de la muerte de Tucapel Jiménez fue, según la sentencia, sus relaciones internacionales, mi padre las tenía al más alto nivel,

ya que él muere siendo miembro de la Comisión Norte Sur o Comisión Brandt".

Uno de las pistas que ha reforzado las presunciones de la familia Frei, y que fue revelada por el periodista Jorge Molina en su libro Crimen imperfecto, fue el envenenamiento de tres presos políticos del MIR, hecho ocurrido el 7 de diciembre de 1981; es decir, mientras el ex jefe de Estado permanecía internado en el referido centro médico.

Aquel día, los prisioneros, al ingerir comida recibida desde el exterior, sufrieron un envenenamiento con un producto llamado toxina botulímica. Dijo la parlamentaria: "Presumiblemente, fueron las mismas bacterias que el químico Marcos Poduje Frugone retiró de la Moneda por orden del coronel Jaime Fuenzalida, jefe de seguridad del Instituto Bacteriológico, hoy Instituto de Salud Pública. Se trataba de un paquete que contenía Clostridium Botulinum, bacteria altamente peligrosa, según el químico".

A consecuencia de este episodio en prisión, murieron dos presos comunes con los cuales los miristas compartían los alimentos. Un día después del envenenamiento, el 8 de diciembre, Eduardo Frei fue afectado por una septicemia en la Clínica Santa María.

Carmen Frei Ruiz-Tagle es cauta a la hora de proporcionar mayores antecedentes. No quiere entorpecer el posible esclarecimiento del deceso del ex líder de la Democracia Cristiana. "Más adelante llegará el momento de entregar otros antecedentes. No descansaré hasta no saber la verdad en relación a la muerte de mi padre, como lo hicieron con constancia y serenidad los familiares de Tucapel Jiménez. A quienes quisieran que hiciera públicos todos los antecedentes de que disponemos, les respondo que, siendo constantes pero serios y pacientes, la verdad siempre tiene su hora".

No obstante, en su intervención en la Cámara Alta solicitó que se envíe un oficio a la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, "para que requiera del comandante en jefe del Ejército información en relación a si en las dependencias de la Escuela de Inteligencia del Ejército en Nos existe o existió un laboratorio bacteriológico que dependía directamente del director de la Dine".

"El caso de Tucapel Jiménez nos enseña el camino: ser constantes y tener serenidad, ya que de a poco van apareciendo las piezas del puzzle", reflexionó la senadora.



En 1981, Pinochet advirtió que se tomarían medidas en contra de quienes, "habiendo sido opositores al marxismo, pacten con sus representantes".

El "laberinto" uruguayo

Carmen Frei está dispuesta a no cejar en su empeño de despejar las dudas existentes en su familia respecto a la posible implicancia del extinto químico Eugenio Berríos en el deceso de su padre. Sus esperanzas están puestas en que el caso "Hermes" pueda aclararse a la brevedad, pues "su muerte es la punta de un iceberg muy importante, y traerá muchas nuevas sorpresas a la opinión pública nacional e internacional, respecto de lo que hicieron servicios de inteligencia como la CNI y la Dine".

A propósito de lo ocurrido con la investigación del caso Tucapel Jiménez, afirmó que "largo y difícil es el camino de hacer justicia cuando existen oficiales involucrados", aludiendo a que en la sentencia del ministro Sergio Muñoz, "se puede observar cómo el aparato de inteligencia del Ejército de Chile trató de encubrir, engañar, negar información, armonizar y ajustar las declaraciones de los oficiales, sacar a oficiales fuera de Chile, e inclusive amedrentar a quienes se atrevieron a decir la verdad y asumir sus responsabilidades". Las dificultades para establecer la verdad en el caso del químico Berríos, quizás son el resultado de que "los involucrados parecen ser de la misma estirpe", aseveró la senadora. La investigación del asesinato del químico de la Dina pareció experimentar sus primeros resultados concretos el pasado viernes 23 de agosto, cuando la magistrada, Olga Pérez, titular del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, quien tiene a cargo las pesquisas, resolvió ordenar la detención de dos oficiales de Ejército, luego de proceder a su interrogatorio. Los detenidos fueron el comandante en servicio activo Pablo Rodríguez Márquez, adscrito a la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), y el teniente en retiro Raúl Lillo Gutiérrez, quienes fueron recluidos en dependencias del Regimiento de Telecomunicaciones. Este último fue procesado en 1999 por el caso Tucapel, y posteriormente sobreseído. Pocos días después, la magistrada dejó a ambos en libertad por falta de méritos, aunque ordenó que deberán permanecer bajo arraigo, no pudiendo salir de Chile mientras se le requiera para aclarar los hechos.

De las declaraciones prestadas al Sexto Juzgado del Crimen, se sabe que los dos uniformados habrían confirmado que el general (r) Hernán Ramírez Rurange fue quien dio la autorización para sacar de Chile a Berríos, en 1991, cuando era requerido por el ministro Alfredo Bañados para tomar su testimonio en la investigación del asesinato del ex canciller Orlando Letelier. También, habrían dicho que ambos actuaron de "correo" mientras el

químico estuvo en Uruguay.

De acuerdo al avance del proceso, la jueza Olga Pérez no habría logrado establecer un nexo claro entre la salida de Berríos del país y el equipo que participó en la operación, y su posterior homicidio en Uruguay.

Una de las personas que ha comparecido a prestar declaraciones es el ya citado general Ramírez Rurange, quien fue condenado a 800 días de presidio menor en su grado medio, por su responsabilidad como encubridor en el homicidio de Tucapel Jiménez. Los restos de Eugenio Berríos fueron trasladados a Chile, desde Uruguay, a fines de marzo de este año. Las autoridades nacionales habían solicitado durante dos años este trámite, luego que la justicia uruguava ratificara, mediante peritajes genéticos de ADN, que correspondían al ex colaborador de los servicios de seguridad del Gobierno militar. El cadáver del químico fue encontrado en 1995, en la playa El Pinar, cercana a Montevideo, mutilado y con señales de disparos en la cabeza. Desde entonces, las pesquisas judiciales en ese país no han logrado determinar la identidad de sus asesinos. Un solo dato ilustrativo: Alvaro González, juez de la ciudad de Pando, con jurisdicción en el lugar, mantiene un expediente de apenas 150 páginas en cerca de 10 años de investigación. En círculos judiciales se especula que una resolución probable del caso será confirmar la responsabilidad de personal del Ejército en la salida de Berríos, pero no así su muerte, la que podría ser atribuida a los servicios de inteligencia uruguayos, que colaboraron con los chilenos escondiendo al químico. De este modo, sólo se podría encausar a los implicados por el delito de obstrucción a la justicia, el cual ya estaría prescrito, pues han transcurrido once años.

Víctor Osorio Reyes



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivo-chile.com

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tésis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.